



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° ¹⁸⁸ -2016-RASS
Santiago de Surco,

09 MAR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 811-2015-RASS del 11 de agosto del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 811-2015-RASS de fecha 11 de agosto del 2015, se designó a doña Elizabeth Irma Prado Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico, Nivel F2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, es conveniente dar por concluida la designación de doña Elizabeth Irma Prado Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por concluida la designación de doña **ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO**, al cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO**, Nivel F2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

Municipalidad de Santiago de Surco

BÉRTHA GUILÉN GUILÉN
Secretaría General

RHGB/BGG/ram.